

por el bien general que fuesen acogidas favorablemente. Todo su deseo era que la Constitucion de 1837 no se menoscabase ni infringiese por un gobierno de quien todo lo temian en vista de su marcha notable por las escandalosas remociones de funcionarios públicos, por la indebida disolucion de unas Córtes que acababan de constituirse, por la intervencion en las elecciones de nuevos diputados y por las leyes orgánicas que sometieron á su deliberacion... Convencido por lo tanto de la imperiosa necesidad de impedir los males, hice presente á V. M. la conveniencia de que en uso de sus prerogativas, acordase un cambio de gabinete capaz de salvar la nave del Estado; idea que admitió V. M. bajo el compromiso de que yo aceptase la presidencia, y que no rehusé por ver asegurada la tranquilidad pública y satisfecho el unánime deseo de los buenos españoles, que constituyen la inmensa mayoria de la Nacion. Rechazado mi programa, sin duda porque sus principales bases consistian en la disolucion de las actuales Córtes, y que los proyectos de ley que les habian sido presentados se anularan negándose su sancion, sabe V. M. todo cuanto, movido del mejor celo, expuse en las varias conferencias que me permitió, luego que terminada gloriosamente la guerra contra los rebeldes armados, se me hizo saber el deseo de V. M. de que me presentase en Barcelona, insistiendo particularmente en la conveniencia de que no fuese sancionada la ley de Ayuntamientos; pues que siendo contraria á lo espresamente determinado sobre el particular en la Constitucion jurada, temia que se realizasen mis pronósticos... En el pronunciamiento que se ha verificado ya, ha sido poca la sangre vertida. El objeto, se me dice, no es otro que el de sostener ileso el trono de D.^a Isabel II, la regencia de V. M., la Constitucion del Estado y la independencia nacional.»

Espreaba en seguida que la causa que habia motivado el alzamiento era el nombramiento de un Gobierno impopular y retrógrado, y que no era conveniente el emprender para sostener aquel Gobierno desacreditado una lucha tenaz y sangrienta, cuando tan gloriosamente acababa de terminarse la guerra contra el despotismo representado por el pretendiente D. Cárlos. Recordaba que las miras del Gabinete actual y los que le habian precedido no eran otras que desacreditar al partido liberal del progreso, estableciendo un sistema exclusivo en favor del moderado, que se habia procurado aumentar con personas sospechosas, haciendo patrimonio de aquella fraccion los destinos del Estado, y hacía presente que de aquella manera no era posible la armonía ni que la paz se estableciera sólidamente. Decia que el partido liberal habia sido calumniado por el contrario, suponiendo que conspiraba contra el trono, y que era anarquista y enemigo del orden social, habiendo fraguado á veces asonadas y motines ficticios para corroborar aquel juicio, refiriéndose particularmente al que en Sevilla acaudilló Narvaez. El pronunciamiento que se presentaba en Madrid, en Zaragoza y otros puntos era de muy distinto género.—«No es una pandilla anarquista, continuaba, que sin fé política procura subvertir el orden; es el partido liberal, que vejado y temeroso de que se retroceda al despotismo, ha empuñado las armas para no dejarlas sin ver asegurado el trono de vuestra escelsa hija, la regencia de V. M., la Constitucion de 1837 y la independencia nacional.» Despues de repetir que los sublevados no quieren más que el triunfo de la liber-